

JORNADA SOBRE EL IMPACTO DEL NUEVO CODIGO

UNIFICADO EN EL DERECHO COMERCIAL

(17 y 18 de abril de 2015)

Viernes 17 de abril

15.00 Acreditación

15.30 a 15.45 hs. Acto de apertura

Tema 1 (15.45 a 16.15 hs.):

Introducción. Principios generales que impregnan el proyecto. Fuentes. Interpretación. Ausencia Estatuto de Comerciante. La empresa (el art. 320). **Marcelo G. Barreiro**

Tema 2 (16.15 a 17.30 hs.):

Las modificaciones al régimen societario. Personalidad Jurídica. El control estatal. Sociedades. Sociedad unipersonal. La irregularidad societaria. Sociedad unipersonal. Sociedad simple. Sociedad entre cónyuges. Sociedades de familia. Registración de actos societarios. Contratos asociativos. El control estatal. **Ariel A. Dasso**

Break: 17.30 a 18 horas

Tema 3: (18 a 19 horas).

Modificaciones al régimen de los Contratos bancarios: depósito bancario, cuenta corriente bancaria, apertura de crédito y caja de seguridad. Leasing. Factoraje. Fideicomiso en la operatoria bancaria. Régimen de los títulos valores. **Carolina Ferro**

Sábado 18 de abril

Tema 1 (9.30 a 10.20) Impacto del proyecto de Código Unificado en el Derecho Concursal. **Marcelo Barreiro**

Tema 2 (10.20 a 11 hs.) Responsabilidad. Deber de reparar. Daño preventivo. Responsabilidad del Estado. **Carolina Ferro**

BREAK 11 a 11.30 hs.

Tema 3 (11.30 a 12.30 hs.):

Contratos de consumo. Relación de consumo. Información y publicidad dirigida a los consumidores. Contratos de consumo con modalidades especiales. Cláusulas abusivas. Conexidad contractual y contratos de comercialización. Daño punitivo. Acciones colectivas y legitimación. Ley 26.993 y decreto reglamentario n° 202/2015. **Ariel Gustavo Dasso**